

Villavascones, Villabasil, Villacanes, Villacian, Villacomparada de Rueda, Villaescusa, Villaescusa de Butron, Villafria de Losa, Villafria de San Zadornil, Villalacre, Villalambrús, Villalain, Villalázara, Villalba de Losa, Villalta, Villaluenga, Villamagrin, Villamartin, Villamezan, Villamor, Villanueva, Villanueva de la Lastra, Villanueva del Grillo, Villanueva de los Montes, Villanueva Ladrero, Villanueva Rosales, Villaño, Villapanillo, Villaran, Villarcayo, Villarias, Villasana de Mena, Villasante, Villasopliz, Villasorda, Villasuso, Villataras, Villate, Villatomil, Villavedeo, Villaventin, Villavés, Villota de Losa, Villota de Villalba, Virués, Visjueces, Vivanco, Zaballa y Zangandez. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 49 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,573 rs., y cosecha al año 9,170 fanegas de granos y legumbres y 12,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 416,200 rs. Hay telares para paños, sayales y lienzos ordinarios.

### PUEBLOS NOTABLES.

**ARANZO DE MIEL:** Villa situada á once leguas de Burgos, en terreno montuoso. Su fundacion al parecer es de los moros, pues si bien nada hay positivo sobre ella, algunas casas de esta villa se resienten del gusto de aquella época. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Salas de los Infantes de donde dista cuatro leguas. Consta de 159 vecinos y 616 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 21,556 rs., y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 237,300 rs. No tiene industria.

**Arcos:** Villa situada á dos leguas de Burgos en la falda de una colina á orillas del rio Cobia. Su fundacion es de los romanos y se conservan algunas inscripciones de los mismos. El nombre de Arcos proviene sin duda de los de piedra que con las armas imperiales tiene en su calle Mayor. Se conserva un buen palacio de los arzobispos de Burgos. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Burgos. Tiene 158 vecinos y 490 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 34 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 20,307 rs. y cosecha al año comun 9,400 fanegas de granos y legumbres y 2,500 arrobas de vino, que con los frutos menores y 600 cabezas de ganado lanar, vacuno, de cerda y mular, importan 402,600 rs. Su industria consiste solamente en telares para lienzos.

**ARENILLAS DEL RIO PISUERGA:** Villa situada á siete y media leguas de Burgos en una loma inaccesible á las avenidas del Pisuerga. Su fundacion es de los romanos y al Mediodia de la poblacion hay pedazos de calzada de aquella época. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Castrojeriz de donde

dista una legua. Consta de 452 vecinos y 492 habitantes: tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 44,251 rs. y cosecha al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres y 10,600 arrobas de vino, que con los frutos menores y 480 cabezas de ganado importan 337,800 rs. No tiene industria.

**ARLANZON:** Villa situada á cuatro leguas de Burgos, en un valle á orillas del rio de su nombre, al pié de la sierra de Tapuerca. Su fundacion es de los moros y algunas de sus casas conservan varias formas de aquella época. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Burgos. Tiene 378 vecinos y 4,502 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 23 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 5,975 rs. y cosecha al año comun 7,500 fanegas de granos y legumbres, 240 arrobas de lino y cáñamo y 1,800 de vino, que con los frutos menores importan 316,700 rs. No conoce industria.

**CASTRILLO DE LA REINA:** Villa situada á diez leguas de Burgos, en terreno pedregoso y sano, entre dos cuestas y á orilla del rio Arlanza. Se fundó en tiempo de los reyes Católicos. Corresponde á la diócesis de Osma y al partido judicial de Salas de los Infantes de donde dista una legua. Consta de 462 vecinos y 704 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 40 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 44,348 rs., y cosecha al año comun 7,900 fanegas de granos y legumbres, y 9,200 cabezas de ganado lanar, que con sus muchos pastos importan 585,400 reales. Su industria es la cria de ganados.

**CASTRILLO DE LA VEGA:** Villa situada á quince leguas de Burgos á la falda de una cuesta y á un cuarto de legua del rio Duero, en el camino real de Aragon á Valladolid. Su fundacion es moderna; pero al Mediodia tiene algunos vestigios del tiempo de los moros, de que se infiere que debió existir otra poblacion en este sitio. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Aranda de Duero, de donde dista una legua. Tiene 132 vecinos y 588 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 33 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 48,502 rs. y cosecha al año comun 7,200 fanegas de granos y legumbres y 4,200 arrobas de vino, que con los frutos menores y el de 480 cabezas de ganado lanar y cabrio, importan 314,800 rs. No tiene industria.

**CEREZO DEL RIO TIRON:** Villa situada á nueve leguas de Burgos en terreno desigual. Su fundacion es del tiempo de los árabes, y en la cumbre de un cerro, en que está situada parte de la poblacion, hay un castillo arruinado, al parecer de aquella época. Fué poblada y fortificada de nuevo por el rey don Sancho VII de Navarra, llamado el Sabio, año 1160 en ocasion de tener guerras con Castilla, y en 1179 la unió á la corona el rey don Alonso IX. Es patria de San Vitores, su patron, cuyo cuerpo se venera en el convento que fué de P. Franciscos. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Belorado, de donde dista dos leguas. Tiene 464 vecinos y 4,112 habitantes,

tres parroquias, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 58 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 32,397 rs. y cosecha al año comun 7,900 fanegas de granos y legumbres y 450 arrobas de lino y cáñamo, que con los frutos menores y 320 cabezas de ganado lanar importan 294,700 rs. Su industria consiste en la cria de ganados, y en su término hay una mina de sal purgante semejante á la de la Higuera, de que se surten las boticas, y canteras de piedra caliza.

**COVARRUBIAS:** Villa situada á siete leguas de Burgos, en terreno llano á la márgen derecha del rio Arlanza, sobre el cual tiene un puente de piedra para pasar al arrabal. Sus aguas potables son delicadísimas, y sus montes están poblados de encinas, robles, enebros, anaga y plantas odoríferas. Su fundacion se pierde en la antigüedad; nada hay exacto acerca de ella, si bien conserva algunas antigüedades é inscripciones romanas. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Lerma, de donde dista cuatro leguas. Consta de 228 vecinos y 894 habitantes, tiene una colegiata, fundada por el rey godo Chindasvindo en el año de 645, con un abad, cuatro dignidades, nueve canónigos y ocho racioneros; hay ademas una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 55 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,032 rs. y cosecha al año comun 7,400 fanegas de granos y legumbres y 4,800 arrobas de vino, que con los frutos menores y 560 cabezas de ganado lanar importan 402,600 rs. Su industria consiste en fábricas de curtidos y aguardiente, un alfar de loza ordinaria, teja, baldosa y ladrillo, y alguna arriería y tráfico.

**ESPINOSA DE LOS MONTEROS:** Villa situada á diez y siete leguas de Burgos y en un valle ameno y frondoso, á la orilla izquierda del rio Trueba. Su fundacion es de antigüedad muy remota, pues ya existia en el siglo X. El rey don Alonso el VI reedificó esta villa en 1080, llamándola Espinosa, por ser tierra de muchos espinos. El sobrenombre de los Monteros le fué dado posteriormente para perpétuar la memoria del señalado servicio que en 1013 hizo Sancho Monteros, natural de ella, al conde don Sancho Garcia de Castilla, descubriéndole la traicion de su madre que atentaba contra la vida de su hijo para casarse con un moro principal. En el año de 1808 hubo en esta villa una encarnizada accion entre las tropas francesas y las de Galicia y Asturias. Corresponde á la diócesis de Burgos y partido judicial de Villadiego, de donde dista cuatro y media leguas. Tiene 542 vecinos y 2,298 habitantes, siete parroquias y una administracion de tabacos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 231 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 49,575 rs. Cosecha al año comun 16,900 fanegas de granos y legumbres y 500 arrobas de lino, que con el de los frutos menores importan 719,800 rs. Su industria consiste en la cria de ganados y tegidos de lienzo y bayetas.

**FRÍAS:** Ciudad situada á once leguas de Burgos, sobre un peñasco cerca del rio Ebro. Esta villa debió su fundacion á los romanos, de cuya época tiene un castillo arruinado y es cabeza de su nombre. Es patria del cardenal don

Pedro Fernandez de Frias, obispo de Osma y de Sabino, que fué gran privado del rey Enrique III y de su hijo Juan II, asistió á los concilios de Pisa y de Constanza, y murió en Florencia el año 1425, desde donde fué trasladado su cadáver á la iglesia catedral de Burgos. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Bribiesca, de donde dista seis leguas. Consta de 330 vecinos y 1,210 habitantes. Tiene administraciones de rentas y correos, dependiente esta última de la de Burgos, una parroquia, un hospital y un pósito; hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 43,988 rs. y cosecha al año comun 45,200 fanegas de granos y legumbres y 4,600 arrobas de vino de mala calidad, que con los frutos menores importan 703,400 rs. Hay fábricas de sayales y algunos telares para lienzos.

**FUENTECEN:** Villa situada á quince leguas de Burgos á la izquierda del rio Haza, confinando con Hoyales. Su fundacion es posterior á la espulsion de los moros, y á la orilla derecha del Haza hay vestigios que prueban que fué mayor su poblacion. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Roa, de donde dista dos leguas. Consta de 171 vecinos y 708 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,178 rs. y cosecha en un año comun 6,200 fanegas de granos y legumbres y 2,400 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 318,400 rs. Su industria consiste en la cria de ganado.

**FUENTE EL CESPED:** Villa situada á quince leguas de Burgos, á inmediaciones del rio Rianza, limítrofe con Santa Cruz de la Salceda. Su fundacion es del tiempo de los condes de Castilla. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Aranda de Duero, de donde dista dos leguas. Tiene 170 vecinos y 895 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 63 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,968 rs., y cosecha al año comun 5,700 fanegas de granos y legumbres y 4,200 arrobas de vino, que con los frutos menores y 560 cabezas de ganado lanar importan 392,400 rs. Su industria consiste en la cria de ganado.

**FUENTENEBO:** Villa situada á diez y siete leguas de Burgos en terreno llano, confinando con Moradillo y Aldeanueva. Su fundacion es posterior á la invasion de los sarracenos. En lo antiguo era un bosque de enebro, roble y encina el sitio que hoy ocupa. Tiene una fuente de buena agua y un arroyo muy escaso. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Aranda de Duero de donde dista tres leguas. Consta su poblacion de 180 vecinos y 774 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 38 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,050 rs. y cosecha en un año comun 4,200 fanegas de granos y legumbres, y 1,400 arrobas de vino, que con los frutos menores y 280 cabezas de ganado lanar importan 213,400 rs. No tiene mas industria que la cria de ganado.

**GUMIEL DE IZAN:** Villa situada á doce leguas de Burgos, en terreno llano, limitrofe con Cilleruelo y Gumiel del Mercado, cerca del rio Gromejon. Esta villa debió su fundacion á los godos. La portada de su iglesia parroquial es tan suntuosa que parece la de un templo de primer orden, y fué construida por los arquitectos Bartolomé de Herrada y Pedro Diaz en el año de 1627: consta de tres cuerpos, todos del orden corintio. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Aranda de Duero, de donde dista dos leguas. Consta de 321 vecinos y 1,339 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 95 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,468 rs. y cosecha en un año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres y 6,000 cántaras de vino, que con los demas frutos importan 421,800 rs.

**GUMIEL DEL MERCADO:** Villa situada á doce leguas de Burgos en terreno llano lindando con Sotillo y Villalvilla. Goza de un clima benigno y sano. Su fundacion es de los romanos, de cuya época se conservan varias inscripciones y antigüedades. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Aranda de Duero de donde dista dos leguas. Consta de 267 vecinos y 1,198 habitantes. Tiene dos parroquias, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 101 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 50,483 rs. y cosecha en un año comun 6,000 fanegas de todo grano, y 432,000 cántaras de vino, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 1.117,060 rs.

**HONTORIA DEL PINAR:** Villa situada á doce leguas de Burgos, en una hondonada en el camino del Burgo de Osma. Baña su término el rio Lobos, que se oculta por espacio de una y tres cuartos de legua para incorporarse despues con el Ucero. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos; en donde hoy existe era un espeso pinar del que tomó su segundo nombre. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Salas de los Infantes, de donde dista cinco leguas. Tiene 144 vecinos y 592 habitantes; tiene una parroquia, y por aneja á la de la Aldea y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 43,672 rs. y cosecha al año comun 3,400 fanegas de granos y legumbres, y 780 arrobas de vino, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 111,400 rs. Su industria consiste en carretería.

**LA HORRA:** Villa situada á doce leguas de Burgos en terreno llano confinando con Quintana de Manvirgo. Su fundacion es de los sarracenos, y al Mediodia del pueblo hay algunos restos de su época. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Roa de donde dista una legua. Tiene 172 vecinos, 731 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 59 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,427 rs. Cosecha al año comun 4,000 fanegas de todo grano y 72,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 517,800 rs. No tiene mas industria que la agricultura.

**MEDINA DE POMAR y sus barrios:** Villa situada á catorce leguas de Burgos en

una colina entre los rios de Trueba y Nela. Goza de un clima benigno y saludable, de una campiña muy fértil y sus rios abundan en pesca. Su fundacion se pierde en la antigüedad; en ella y su convento de Santa Clara, está sepultado don Iñigo Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, segundo duque de Frias y gobernador de Castilla en tiempo de las comunidades. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Villadiego de donde dista una legua. Consta de 262 vecinos y 1,248 habitantes; tiene una parroquia, cinco hospitales, una escuela para cada sexo, dos conventos de monjas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 124 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 102,781 rs. y produce al año comun 48,900 fanegas de granos y legumbres y 4,800 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 892,700 rs. Tiene nueve fábricas de curtidos, molinos harineros y algunos telares para lienzos: celebra tres ferias anuales.

**MELGAR DE FERNAMENTAL:** Villa situada á ocho leguas de Burgos, sobre una loma aplanada que baña por el Occidente el rio Pisuerga, con clima benigno y despejado horizonte, en términos que la vista domina una estension de diez y ocho leguas de vegas y páramos bastante fértiles. Su fundacion es de los romanos de cuya época hay una calzada por la que se comunicaban aquellos con los reinos de Galicia y Leon. Es patria del sábio jurisconsulto don Gaspar de Criales y Arce, arzobispo de Ríjoles y consultor de Felipe III, de Pedro Fernandez de Melgar, médico del emperador Carlos V, de don Antonio Tomé, célebre escultor que hizo la estatua de bronce erigida en la plaza de Burgos á Carlos III, y de don Juan Martinez de Melgar, capellan mayor de la capilla de los reyes nuevos de Toledo y favorito de Enrique III. Consta su poblacion de 600 vecinos y 2,700 habitantes. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Castrojeriz, de donde dista una legua. Tiene una parroquia, cuya iglesia es de hermosa arquitectura y la mejor de todo el arzobispado, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 173 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 6,800 rs. y cosecha en un año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres y 30,000 cántaras de vino, que con los frutos menores y 3,000 cabezas de ganado lanar, cabrío y vacuno, importan 4.442,000 rs. Se fabrican curtidos, hay muchos molinos harineros y telares para lienzos. Celebra un mercado semanal.

**MONASTERIO DE RODILLA:** Villa situada á cuatro leguas de Burgos en una altura. Se halla dividida en dos barrios y cerca de ella confinante con el término de Quintanapalla está el sitio llamado la *Briñula*, que es uno de los mas altos de España y desde el cual se vé la ciudad de Burgos. Su fundacion es dudosa: conserva un castillo del tiempo de los moros y en sus cercanías hay vestigios de la antigua ciudad romana llamada *Tricio*, por medio de la cual pasaba la calzada que dirigia desde Tarragona á Astorga. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Bribiesca, de donde dista tres leguas. Tiene 170 vecinos, 578 habitantes, dos parroquias, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 39 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por

toda contribucion 19,971 rs. y cosecha al año 5,400 fanegas de granos y legumbres y 3,800 arrobas de vino, que con los frutos menores y 170 cabezas de ganado lanar importan 316,900 rs. Carece de industria.

**NAVA DE ROA:** Lugar situado á quince leguas de Burgos, en terreno llano limitrofe á Castrillo de Duero. Su fundacion es del tiempo de los romanos. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Roa, de donde dista dos leguas. Consta de 191 vecinos y 782 habitantes. Tiene una parroquia, cuya iglesia es magnífica, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 69 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 24,719 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 10,000 cántaras de vino y 300 arrobas de cáñamo, que con los frutos menores importan 327,200 rs. Hay una fábrica de aguardiente y algunos telares para lienzos.

**PALACIOS DE LA SIERRA:** Villa situada á once leguas de Burgos al pié de los montes Idubeda y márgenes del rio Arlanza. Su fundacion es del tiempo de los romanos y su nombre proviene de tres palacios que pertenecieron á tres distintos señores y cuyas ruinas se conservan todavía. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Salas de los Infantes, de donde dista dos leguas. Consta de 176 vecinos y 794 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 74 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,016 rs. y cosecha en un año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres y 5,600 arrobas de vino que con sus muchos pastos y 1,800 cabezas de ganado cabrío, importan 147,500 rs. Su término es montuoso en la mayor parte y abunda en pinos y robles de extraordinaria magnitud. Su industria consiste en la fabricacion de quesos.

**PANCORBO:** Villa situada á once leguas de Burgos en el camino real de Francia, en terreno desigual y en una estrecha garganta formada por dos cordilleras de elevadas montañas. Su fundacion es arábica: tuvo dos castillos, uno de aquella época, famoso por haber contenido las irrupciones de los moros, y que se hallaba fundado sobre una roca muy escarpada á la parte occidental, y otro moderno llamado de *Santa Engracia*, construido en el año de 1795 sobre aquel, y que ocupaba toda la montaña, el cual fué destruido en 1823 por el ejército invasor francés á las órdenes del duque de Angulema, no quedando apenas señal de los cuarteles, capilla, oficinas, murallas y fuertes que defendian su larga y áspera subida. Por el centro de esta poblacion pasa el riachuelo Oroncillo, dividiéndola en dos barrios que se comunican por medio de un puente de piedra de un arco y otros dos puentecillos de madera, en cuyo rio se cria alguna pesca. Es digna de mencion la hermosa fuente con ocho caños de esquisita y abundantísima agua y con un lavadero cuadrado é inmediato á ella, á espaldas del cual hay una larga pila en que pueden beber veinte caballerias á la vez, toda de piedra sillería y muy bien concluida. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Miranda de Ebro de donde dista tres leguas. Consta de 287 vecinos, y 1,217 habitantes. Tiene dos parroquias, dos ermitas, un pósito, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte

71 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 58,642 rs. y cosecha al año comun 9,700 fanegas de granos y legumbres, 22,000 cántaras de vino y 340 arrobas de lino y cáñamo, que con los frutos menores importan 416,700 rs. Su principal industria consiste en carbonéo y hacer escriños de paja.

**PAMPLIEGA:** Villa situada á seis leguas de Burgos en terreno desigual á las márgenes del rio Arlanzor, sobre el cual hay un puente de cinco arcos, al O. de la cumbre que llaman del Castillo, por el que hubo en la cima que fué destruido por Witiza, y reedificado despues fué dado al Cid con el de Muñoy Dueñas. Ultimamente fué destruido por el rey don Pedro de resultas de la batalla que dió en la vega de esta villa á su hermano don Enrique, de cuyo partido era Pampliega. Su fundacion se pierde en la antigüedad, y es notable en la historia por haber tenido un monasterio de benitos, titulado de San Vicente, en el cual seretiró y murió el rey Wamba. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Melgar de donde dista seis leguas. Consta de 472 vecinos y 712 habitantes. Tiene una parroquia, tres ermitas, un hospital, un pósito, un estanco y una administracion de correos dependiente de la de Burgos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 52,511 rs. y cosecha al año comun 13,000 fanegas de granos y legumbres, y 40,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 582,600 rs. Su industria consiste en hornos de teja, ladrillo, cal y vidriado comun, fábricas de sombreros ordinarios y algunos molinos harineros. Celebra un mercado semanal.

**PEÑARANDA DE DUERO:** Villa situada á doce leguas de Burgos, en la falda de una roca junto al rio Duero que fertiliza su vega. Nada hay positivo acerca de su fundacion; está circundada de antiguas murallas y tiene un castillo fuerte, cuyo origen ninguno describe con exactitud. Pertenece á la diócesis de Osmá y al partido judicial de Aranda de Duero, de donde dista tres leguas. Tiene 475 vecinos, 694 habitantes, administracion de correos dependiente de la de Burgos, un estanco, una parroquia, la cual es colegiata, con un abad, cuatro dignidades, igual número canónigos y otros tantos racioneros, un hospital, un convento de monjas, un palacio de los condes de Miranda y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 80 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,417 rs. y cosecha al año comun 45,000 fanegas de granos y legumbres, 48,000 cántaras de vino y 680 cabezas de ganado lanar y vacuno, cuyos frutos con sus pastos y abundancia de maderas importan 895,200 rs. Se tejen lienzos ordinarios y jerga.

**POZA DE LA SAL:** Villa situada á ocho leguas de Burgos al pié de una elevada peña en la carretera de Santoña á Burgos por Bureba entre Salas y Leuces. Su origen se pierde en la mas remota antigüedad y lo único que se sabe es que se llamó antiguamente Segisama Julia y que sufrió dos destrucciones: la una por los cántabros unidos á los asturianos, y la otra se cree que fué por los moros, reedificándose la primera vez en el año 455 y la segunda en 4135, bajo el reinado de don Alonso VII, llamado el emperador. Tiene un castillo en



lo alto de la citada peña, y en su vega hay una ermita, titulada de San Andrés, cerca de la cual se han hallado varios instrumentos de hierro, telares, ropas eclesiásticas y un javalí incorrupto que está en la Historia natural; de donde se deduce el origen de alguna poblacion sepultada por una erupcion volcánica, lo que se confirma por un promontorio de peñas que se eleva en medio del valle de las Salinas, en las que aun se conoce la lava, y algunas de ellas están calcinadas. Es patria del gran conde don Sancho Garcia, el de los buenos fueros, y del teniente general don Andrés Gutierrez Vallejo. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Bribiesca de donde dista tres leguas. Consta de 668 vecinos y 2,670 habitantes; hay una administracion de loterias, salinas de piedra administradas por la hacienda en que se fabrican anualmente 446,000 fanegas de sal, una parroquia, cinco ermitas, un hospital y un pósito; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 159 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 92,954 rs y cosecha al año 37,000 cántaras de vino y 5,000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 407,900 rs. Su industria consiste en fabricacion de curtidos y arriería.

**PRADO LUENGO:** Villa situada á ocho leguas de Burgos, entre montes al pié de la sierra de Urbion y bañada por una barranca que baja de la sierra y se une con el rio Tiron, sobre el que tiene dos puentes de piedra silleria. La fundacion de esta villa es posterior á la época de los sarracenos y al Mediodia de sus cercanías se ven todavía vestigios de los mismos. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Bribiesca de donde dista una legua. Tiene 232 vecinos, 4,790 habitantes, una parroquia, un pósito, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 31,581 rs. y cosecha al año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres, y 2,500 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 218,400 rs. Su industria consiste en la fabricacion de paños y bayetas que se esportan por los tragineros que concurren á su mercado y traen los artículos de consumo de que carece la poblacion. Hay un buen lavadero de lanas de ganado trashumante.

**PRESENCIO:** Villa situada á cinco leguas de Burgos en un llano y rodeada de pequeñas colinas lindando con Ciadoncha. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Lerma, de donde dista cuatro leguas. Consta de 444 vecinos, y 512 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 41 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 13,944 rs. y cosecha en un año comun 4,800 fanegas de granos y legumbres y 3,200 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 172,800 rs. No tiene industria.

**QUINTANILLA SAN GARCIA:** Villa situada á nueve leguas de Burgos, en terreno desigual y dividida en dos barrios confinante con Pancorbo. Su fundacion es moderna: en el sitio en que hoy está debió haber una antigua poblacion amurallada de que aun se conservan vestigios al parecer del tiempo de los

moros. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Bribiesca, de donde dista dos y media leguas. Consta de 148 vecinos y 582 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 44 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 18,162 rs. y cosecha al año comun 5,200 fanegas de granos y legumbres, algun vino y 400 cabezas de ganado lanar que con los frutos menores importan 231,700 rs. No tiene industria.

**SANDOVAL DE LA REINA:** Villa situada á ocho leguas de Burgos en terreno desigual confinando con Villanueva de Odra. Su fundacion es posterior al tiempo de los moros. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Villadiego, de donde dista dos leguas. Consta de 95 vecinos y 412 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital, un convento de monjas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 33 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 6,592 rs. y cosecha al año 2,380 fanegas de granos y legumbres y 1,200 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 116,800 rs. Carece de industria.

**SANTA MARIA DEL CAMPO:** Villa situada á seis leguas de Burgos, en terreno desigual, limítrofe con Mahamud. Esta villa es de moderna fundacion, y en sus cercanías hay restos de una poblacion que debió pertenecer á los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Lerma, de donde dista tres leguas. Consta de 252 vecinos y 1,016 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 88 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 27,990 rs. y cosecha al año 6,400 fanegas de granos y legumbres y 2,600 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 309,200 rs. Hay algunos telares para lienzos.

**SANTIBAÑEZ DE ZARZA AGUDA Ó LAS AGUJAS:** Villa situada á cuatro leguas de Burgos á la márgen del rio Urbel. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos, y al Mediodia de la poblacion hay vestigios de aquellos. Es patria del Rmo. Berganza, escritor de las antigüedades de España. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Burgos. Tiene 146 vecinos, 490 habitantes, una parroquia, dos ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 45 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 3,580 rs. y cosecha en un año comun 12,800 fanegas de granos y legumbres y 590 arrobas de lino, que con los frutos menores importan 403,800 rs. Su industria consiste en fábricas de agujas jalmeras, anzuelos, rastrillos, leznas y dedales.

**SOTILLO DE LA RIBERA:** Villa situada á doce leguas de Burgos, á orillas de un arroyo en terreno llano. Su fundacion fué despues de la espulsion de los sarracenos; quienes tenian en su época una pequeña torre sin duda para vigia. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Aranda de Duero de donde dista tres leguas. Consta de 273 vecinos y 1,122 habitantes, tiene una parroquia, una ermita, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 56 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 57,816 rs. y cosecha al año comun 82,000 cántaras de vino y 6,000 fanegas de granos y le.

gumbres que con los frutos menores importan 652,900 rs. No tiene industria.

**SAN MARTIN DE RUBIALES:** Villa situada á quince leguas de Burgos á la orilla derecha del Duero, al N. de una deliciosa vega cultivada de viñedo. Su fundacion es del tiempo de Felipe II. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Roa, de donde dista tres leguas. Consta de 201 vecinos y 890 ha-



**Burgaleses.**

bitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,798 rs. y cosecha al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres y 2,000 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 409,780 rs. Su industria consiste en fábricas de aguardiente.

**TARDAJOS:** Villa situada á dos leguas de Burgos, á orillas del rio Arlanzon en terreno llano y fértil en la falda de un pequeño cerro. La fundacion de esta villa es de los romanos y en sus cercanías conserva vestigios de aquella época. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Burgos. Consta de 472 vecinos y 548 habitantes, tiene dos parroquias y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 44 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 42,226 reales y cosecha al año comun 20,000 fanegas de granos y legumbres, 4,500 arrobas de vino y 300 de lino, que con los frutos menores importan 475, 800 reales. No hay mas industria que la agricultura.

**VILLALMANZO ó VILLALMANZANO:** Lugar situado á seis y media leguas de Burgos en el camino real de Madrid á Francia y en una frondosa llanura. Su fundacion es del tiempo de los condes de Castilla. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Lerma, de donde dista media legua. Tiene 472 vecinos, 694 habitantes, una parroquia, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 51 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 44,696 rs. y cosecha al año comun 7,200 fanegas de granos y legumbres y 32,000 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 472,500 rs. Su industria consiste en telares para lienzos y ropas de lana ordinarias.

**VILLASANDINO:** Villa situada á seis leguas de Burgos en terreno llano, regado por el rio que pasa por Grijalba. Su fundacion es de la época de los primeros condes de Castilla, conserva en una de sus iglesias la cabeza de San Ambrosio arzobispo de Milan. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Castrojeriz. Consta de 242 vecinos, y 980 habitantes, tiene dos parroquias y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 75 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,866 rs y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres y 37,400 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 568.400 rs. Su industria consiste en la cria de ganados.

## CA.CERES.

Confina al N. con las de Salamanca y Avila, al E. con las de Toledo y Ciudad-Real, al S. con la de Badajoz, y al O. con Portugal. Fue creada esta provincia en 1833, si bien sujeta en lo militar á la de Badajoz, y conservando la superioridad judicial que siempre tuvo, con su audiencia establecida en Cá-

ceres. Tiene de superficie 615 leguas cuadradas, y no la cruza otro camino de arrecife que el general de Estremadura. Divídese en los 13 partidos de Alcántara, Cáceres, Coria, Garrobillas, Granilla, Hoyos, Jarandilla, Logrosan, Montanchez, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara. Consta de 227 pueblos, 64,478 vecinos y 234,469 habitantes. Aunque el suelo de esta provincia es fertilísimo y abundante de riego, por los muchos rios que lo cruzan, puede decirse que su riqueza está reducida á las dehesas de pasto para el ganado lanar trashumante y de cerda.

### CAPITAL DE LA PROVINCIA.

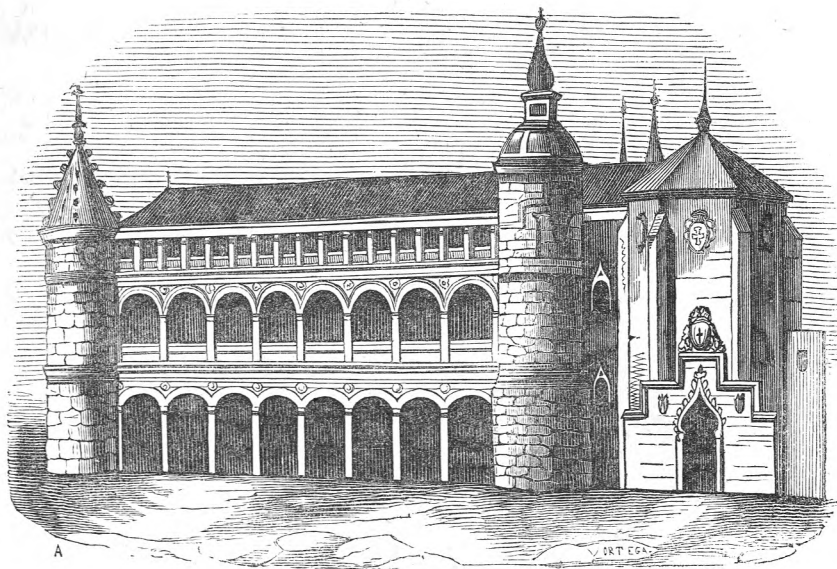
**CÁCERES:** Villa situada sobre una colina á inmediaciones de la sierra de Fuentes, capital de la provincia de su nombre en la antigua de Estremadura, á 12° 8' de longitud y 49° y 15' de latitud del Meridiano de Madrid. Esta villa fué fundada por Quinto Cecilio Metelo por los años 74 antes de J. C. nombrándola *Castra Cecilia*, de donde deriva el nombre de Cáceres; algunos la llaman *Castra Caesaris* y otros *Casa Ceris* de cierto templo y estatua de la diosa Céres que allí hubo. Perteneció á los vectones de la Lusitania; conserva muchas inscripciones y antigüedades romanas, y en sus cercanías hay ruinas del tiempo de los árabes, las que manifiestan haber sido mayor su poblacion que la que hoy tiene. En el año de 1171 la ganó á los moros el rey don Fernando II, y vuelta á perder, la restauró don Alonso VIII de Leon en el de 1225. Es encomienda de la orden de San Juan y patria de don Pedro Ulloa Golfín y Portocarrero, consejero de Castilla, y de don Diego Gonzalez Holgum, autor de una gramática en lengua quichua que se habla en todo el Perú.

Sus aires son tan puros que apenas se conocen nieblas; el invierno es corto, las lluvias son moderadas, el clima es el menos caluroso y mas sano de toda la provincia. El terreno de su término es férax; pero está ocupado con dehesas para pasto de ganado vacuno y lanar. Riéganlo tres rios, el uno de ellos es el que nace en el sitio que llaman el Marco, en cuyas orillas hay una legua de huertas y varios molinos y batanes. Consta su poblacion de 1,959 vecinos y 9,521 habitantes. Corresponde en lo eclesiástico á la diócesis de Coria, en lo militar á la capitania general de Badajoz, y en lo judicial y civil á la audiencia y autoridades establecidas en la capital. Tiene un juez de primera instancia, diputacion provincial, gefatura política, comandante de armas, intendencia, contaduria, administracion y tesoreria de rentas, comandancia de carabineros, contaduria de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, todo de tercera clase, y administracion de correos, dependiente de la de Trujillo; hay cuatro parroquias, cinco conventos de monjas, un pósito, palacio episcopal, un seminario, casa ayuntamiento de muy buena construccion y capacidad, cárcel de villa y otra que es la de la audiencia, obra de

la mayor solidez, seguridad y comodidad para los presos; hubo dos conventos de frailes y un colegio de jesuitas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 362 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 307,969 rs., y cosecha en un año comun 18,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino y 1,500 de aceite, que con los frutos menores, sus muchos pastos y 600 cabezas de ganado lanar importan 1.347,000 rs. Su industria consiste en fábricas de curtidos y sombreros, batanes, un lavadero para paños, y lienzos.

### CABEZAS DE PARTIDO.

ALCÁNTARA: Villa situada á diez leguas de Cáceres en un declive y á la izquierda del rio Tajo, sobre el cual tiene un magnifico puente del tiempo de los romanos, que fueron sus fundadores y la denominaron *Norba Cæsarea*, en tiempo de los emperadores. Conserva varias inscripciones y antigüedades de los mismos, asi como restos de sus fortificaciones y castillo. El nombre actual de Alcántara es arábigo y deriva de *Cantarat-al-Seif*, que significa *Puente de la Espada*. En esta villa tuvo origen la órden militar que lleva su nombre, y la cual en su institucion se llamó de San Julian de Perero, bajo el reinado de don Alonso VII. Despues de la obra del puente, merece la primera atencion la iglesia y casa del convento de la órden, que se empezó en el reinado de don Fernando el Católico, y concluyó en el de Felipe II, al cual



Convento de San Benito de Alcántara.

puede reducirse la obra de la iglesia que es toda de cantería séria y grandiosa, compuesta de tres naves, la de enmedio de mas de cuarenta pies de ancho y dos colaterales de mas de veinte. Hay algunos enterramientos en sus capillas, entre otros el de don Diego de Santillana, comendador de la órden y capitan general en la toma de Granada. Tambien se conservan algunas pinturas de Morales, restauradas con poquísimo acierto. El retablo es de piedra, lleno de labores de aquel estilo medio que se practicaba cuando se hizo, y encima tiene una estátua de San Benito que sin duda ha contribuido á dar el nombre vulgar al convento, pues de la iglesia estitular la Concepcion. Es patria de San Pedro Alcántara.

Mientras el Portugal estuvo unido á España y se hacia la navegacion del Tajo, los alcantarinos sostenian bastante tráfico con Lisboa por la esportacion del sobrante de sus frutos. La falta de esta comunicacion y la espulsion de muchas familias, cuando se arrojó á los moros de España, son las principales causas del estado de atraso en que hoy se encuentra esta villa. Consta su poblacion de 4,080 vecinos y 3,300 habitantes. Corresponde á la diócesis de Coria y al partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los nueve pueblos de Alcántara, Araya, Brozas, Ceclavin, Estorninos, Mata, Piedrasalbas, Villa del Rey y Zarza la Mayor. Tiene administraciones subalternas de loterías, rentas y correos, dependiente esta última de la de Trujillo, dos parroquias, dos conventos de monjas, dos ermitas, un hospital, un pósito, dos cuarteles inservibles, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 133 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 107,873 rs., y cosecha al año comun 8,500 fanegas de granos y legumbres, 4,600 arrobas de vino y 3,200 de aceite, que con sus muchos pastos importan 719,800 rs. Su industria está reducida á telares de lienzos, hornos de ladrillos y escasa fabricacion de curtidos

CÁCERES: (Véase la descripcion de esta villa pág. 249.) Cabeza del partido de su nombre, que es de *término*, y comprende los nueve pueblos de Aldea del Cano, Aliseda, Arroyo del Puerco, Cáceres, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes, Torre Orgaz, y Torrequemada.

CORIA: Ciudad situada en una colina cerca del rio Alagon, cercada de murallas y torres romanas, con cinco puertas. Su fundacion es de los griegos quienes la llamaron Caurion. Conserva antigüedades romanas, un acueducto de la misma época y un mármol en la muralla dedicado á la memoria de Viriato. Tiene un castillo del siglo XV notable por su solidez y buena construccion. En el año 849 la ganó á los moros don Ordoño I, y despues Alonso VIII en 1123. Consta su poblacion de 518 vecinos y 1,770 habitantes. Corresponde á la diócesis y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 18 pueblos de Cachorrilla, Calzadilla de Coria, Campo, Casas de don Gomez, Casillas, Coria, Grimaldo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélagá, Moraleja, Morcillo, Pescueza, Portage, Pozuelo, Riobobos, y Torrejoncillo. Tiene una catedral, un obispo y un cabildo con su dean, once

dignidades, quince canónigos, doce racioneros y el competente número de capellanes, dos parroquias, cuatro ermitas, un seminario, dos conventos de monjas, dos palacios ducales, tres hospitales y una administracion subalterna de rentas; hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 129 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 57,921 rs., y cosecha en un año comun 16,000 fanegas de granos y legumbres, 14,000 arrobas de vino y 4,800 de aceite, que con los frutos menores importan 612,500 reales. Hay granjería de ganado y celebra tres ferias al año.

**GARROBILLAS:** Villa situada á quince leguas de Cáceres en terreno desigual dominado por la altura de Santa Cruz de Brozas. A un cuarto de legua de la poblacion pasa el arroyo Morisco sobre el cual tiene once molinos harineros. Su fundacion es moderna, y nada tiene de notable. Consta de 4,175 vecinos y 4,434 habitantes. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 12 pueblos de Acenche, Arco, Cañaverál, Casas de Millán, Garrobillas, Hinojal, Monroy, Navas del Mardroño, Pedroso, Portezuelo, Santiago del Campo, y Talaban. Tiene bastantes casas de mediana construccion, dos parroquias, dos conventos de monjas, uno que fué de frailes, una administracion de correos, dependiente de la de Trujillo y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 305 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 102,555 rs. y cosecha en un año comun 15,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de aceite y 400 de vino, que con los frutos menores importan 648,400 rs. Su industria consiste en fábricas de paños y curtidos y algunos telares para lienzos.

**GRANADILLA:** Villa situada en una colina, á cuyo pié corre el rio Alagon, abundante de pesca y con puente de piedra, á una legua de Segura y veinte y dos de Cáceres. Se ignora su fundacion, y conserva un castillo que es palacio del duque de Alba. Tiene de poblacion 120 vecinos y 434 habitantes. Corresponde á la diócesis de Palencia y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 29 pueblos de Abadia, Aceituna, Ahigal, Aldea nueva del Camino, Baños, Bronco, Caminomorisco, Casár de Palomero, Casas del Monte, Cerezo, Garganta, Gargantilla, Granadilla, Granja, Guijo de Granadilla, Hervás, Jarilla, Marchagaz, Mohedas, Nuñomoral, Palomero, Pergo, Pinofranqueado, Riberaoveja, Santa Cruz de Paniagua, Santibañez el Bajo, Segura, Villanueva de la Sierra, y Zarza de Granadilla. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 21 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 7,721 rs. y cosecha en un año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los frutos menores importan 102,500 rs. Los habitantes no conocen otra industria que la guarda de ganados, para los que hay excelentes pastos, y aprovechamiento de los montes de encina y alcornoque, abundante en caza mayor y menor.

**HOROS (los):** Aldea situada á quince leguas de Cáceres en la falda de la sierra de Moncalso que se une á la de Pajares. Su posicion es al S. E. y está



rodeada de sierras, excepto por el N. Su fundacion es moderna. Tiene 370 vecinos y 4,810 habitantes. Corresponde á la diócesis de Coria y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 18 pueblos de Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaria, Eljas, Gata, Hernanpérez, Hoyos, Perales, Robledillo, San Martín de Trevejo, Santibañez el Alto, Torrecilla, Torre de don Miguel y Villasbuenas. Tiene una parroquia, un estanco, un hospital y un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 70 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 28,587 rs. y cosecha en un año comun 2,400 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de aceite, 2,000 de vino, que con los frutos menores y 400 fanegas de castañas importan 121,400 rs. Su industria consiste en varios telares para lienzos, molinos y alguna arriería.

**JARANDILLA:** Villa situada á veinte y una legua de la capital en terreno quebrado en medio del camino que conduce desde Plasencia al puerto de Pico en la sierra de Avila. Su fundacion y origen son arábigos, y estramuros de la poblacion hay restos de dicha época. Consta de 500 vecinos y 2,370 habitantes. Corresponde á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 18 pueblos de Aldeanueva de la Vera, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz, Jarandilla, Jerte, Losár, Madrigal, Pasaron, Robledillo de la Vera, Talaveruela, Tornavacas, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar, y Villanueva de la Vera. Tiene una parroquia, un hospital, un palacio ducal, un estanco y una administracion de correos dependiente de la de Talavera. En la quinta de 1844 entraron en suerte 114 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 19,736 rs., y cosecha en un año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres y 800 arrobas de vino, que con los frutos menores y 600 cabezas de ganado de cerda importan 105,300 rs. Su industria consiste en tegidos de lana ordinarios para consumo de los habitantes.

**LOGROSAN:** Villa situada á trece leguas de la capital en un valle formado por las sierras Pollares y de San Cristóbal en el camino de Trujillo. Su clima es benigno y las aguas de buena calidad. Su fundacion es del tiempo de los árabes, y en sus inmediaciones existen vestigios de los mismos y de los romanos. Es patria de Juan Sorapan de Rieros, que redujo los preceptos de la medicina española á proverbios vulgares. Consta su poblacion de 360 vecinos y 3,050 habitantes. Corresponde á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 20 pueblos de Abertura, Alcollarin, Alia, Berzocana, Cabañas, Calera, Campo, Cañomero, Conquista, Garciaz, Guadalupe, Herguijuela, Logrosan, Madrigalejo, Navezuelas, Retamoso, Robledollano, Roturas, Solana, y Zorita. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 122 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,938 rs. y cosecha al año 7,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 1,200 de vino, que con los frutos menores importan 216,300 rs. Hay telares para lienzos y alguna arriería.

**MONTANCHEZ:** Villa situada en lo alto de una montaña, lindando con Alcuescar, á seis leguas de Cáceres. Se cree que su fundacion es del tiempo de los romanos, quienes la denominaron *Castra Anguis ó Colubri*. Los moros la llamaron Mont-naghis, *Monte de la caza*, y corrompido ha quedado en montanchez. En el año de 1225 fué conquistada por don Alonso X de Leon. Tiene un castillo en el que estuvo preso don Rodrigo Calderon, degollado despues en Madrid. Su término abunda en aguas, y nacen en él los rios Ayuela, Aljucen, Salor y Botija, que todos se secan en verano. Consta su poblacion de 1,000 vecinos y 4,800 habitantes. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 14 pueblos de Albulá, Alcuescar, Almoharin, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de don Antonio, Montanchez, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa Maria, Torremocha, Valdefuentes, Valdemorales, y Zarza de Montanchez. Tiene una administracion subalterna de rentas y otra de correos dependiente de la de Trujillo, una parroquia, un pósito y un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 184 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 85,845 rs. y cosecha al año 8,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 423,700 rs. Hay mucha arriería y telares para lienzos y telas de lana ordinarias. Abunda esta villa en pastos con los cuales se cria mucho ganado de cerda, que es de los mas apreciados de la provincia, por ser el tocino muy sabroso y sus pernils tan afamados, que con todo género de embutidos proporciona un buen ramo de comercio.

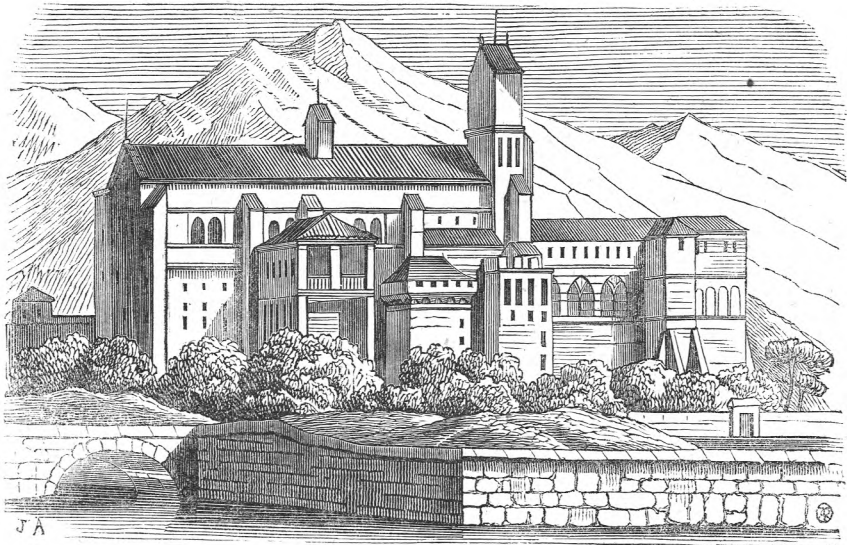
**NAVALMORAL DE LA MATA:** Villa situada á diez y ocho leguas de Cáceres, en terreno desigual en el camino de Talavera de la Reina á Trujillo. Es de moderna construccion y nada tiene notable. Consta de 620 vecinos y 3,000 habitantes. Corresponde á la diócesis de Plasencia y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 35 pueblos de Almaráz, Belbis de Monroy, Berrocalejo, Bohonar de Ibor, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Casas de Belvis, Casas del Puerto, Casatejada, Castañar de Ibor, Espadañal, Fresnedoso, Garbin, el Gordo, Higuera, Majada, Mesa de Ibor, Millanes, Navaentresierra, Navalmoral de la Mata, Navalvillar de Ibor, Peraleda de Garbin, Peraleda de la Mata, Puebla de Naciados, Romangordo, Saucedilla, Serrejon, Talavera la vieja, Talayuela, Toril, Torviscoso, Valdecañas, Valdelacasa, Valdeuncar, y Villar del Pedroso. Tiene una parroquia, un pósito, un estanco y una administracion de correos dependiente de la de Talavera. En la quinta de 1844 entraron en suerte 138 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 51,604 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 400 de aceite, que con los frutos menores y sus muchos pinares importan 317,200 rs. Su industria consiste en la esportacion de madera que cortan de los citados pinares.

**PLASENCIA:** Ciudad situada á catorce leguas de Cáceres en un declive suave á la márgen del rio Gertes, cercada de murallas muy antiguas con seis puer-

tas y dos postigos. Su fundacion es del tiempo de los romanos, que la denominaron *Deobriga Plasentia* y conserva inscripciones y antigüedades de los mismos, entre las que debe citarse como mas notable un acueducto sostenido por 80 arcos. Fué conquistada por don Alonso VIII de Leon y III de Castilla en 1180, y hallándola casi arruinada, la cimentó nuevamente para que sirviese de baluarte contra los mahometanos fronterizos. Fué cabeza de ducado que obtuvo don Alvaro de Zúñiga, y los reyes católicos la incorporaron á su corona en 1488 dándole en recompensa á Béjar con la misma dignidad que tenia. Es patria del cardenal don Juan de Carbajal, muy estimado del papa Eugenio IV, de Alonso de Acevedo, célebre jurisconsulto del siglo XVI, de don Luis de Avila y Zúñiga, embajador de Carlos V cerca de los papas Paulo IV y Pio IV para instar sobre la prosecucion del concilio tridentino, y de otros muchos varones insignes en las letras. Consta su poblacion de 1,370 vecinos y 6,800 habitantes. Pertenece á la diócesis y partido judicial de su propio nombre que es de *ascenso*, y comprende los 28 pueblos de Aldehuela, Arroyomolinos de la Vera, Asperilla, Barrado, Cabezabellosa, Cabezuela, Cabrero, Carcaboso, Casas del Castañar, Corchuela, Galisteo, Guarguera, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Montehermoso, Navaconcejo, Oliva, Piornal, Plasencia, Serradilla, Tejeda, Torno, Torrejon el Rubio, Vadillo, Valdastillas, Valdeobispo, Villar de Plasencia y Villareal de San Carlos. Tiene un obispado, sufragáneo del arzobispado de Santiago, del cual corresponde gran parte á la provincia civil de Cáceres, otra porcion á la de Badajoz y otra á la de Salamanca y comprende diez vicarías y tres arciprestazgos (Trujillo, Béjar y Medellin) y en ellos 466 iglesias, las noventa y seis rectorías, diez ocho vicarías perpétuas y cincuenta y dos tenencias. La santa iglesia catedral, cuya construccion es de estilo gótico moderno, restaurado por don Alonso VIII, tiene un dean, ocho dignidades, diez y seis canónigos, ocho racioneros, nueve beneficiados y diez y seis capellanes. Hay siete parroquias, tres conventos de monjas, otros tres que fueron de frailes, un colegio de jesuitas, ocho ermitas, cinco hospitales, un buen palacio episcopal, y administraciones de rentas y correos, dependiente esta última de la de Talavera. En la quinta de 1844 entraron en suerte 252 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 470,412 rs. y produce al año 16,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite y 3,000 de vino, cuyo valor y el de los frutos menores con sus muchos pastos, ascienden á 816,500 rs. Su industria consiste en fábricas de curtidos, sombreros y telares para lienzos y telas de lana ordinarias. Celebra dos ferias anuales. A unas seis leguas de Plasencia en territorio de la Vera y no lejos del sitio que llaman de la *Magdalena*, está el monasterio de Yuste, que perteneció á la orden de San Gerónimo, cuya fama mas que á su magnificencia, pues nada encierra de notable, es debida á su circunstancia de haberse retirado á él Carlos V despues de abdicar la corona en favor de su hijo Felipe II, y haber fallecido en el convento el 21 de setiembre de 1558.

**TRUJILLO:** Ciudad situada á ocho leguas de Cáceres alrededor de un cerro,

en cuya cima hay un castillo antiguo; la parte mas alta se llama *la villa* y la que se estiende por la falda al S. E. hasta el llano *la ciudad*. Atribúyese su fundacion á Julio César de quien se cree tomó el nombre de *Turris Julia* que vulgarizado despues quedó en Trujillo. La dió el título de ciudad el rey don Juan II y conserva varias antigüedades romanas. Sus edificios notables son los palacios del duque de San Carlos y marqués de Santa Marta, el hospital del Espíritu Santo y la casa del marqués de la Conquista. Es patria de Francisco Pizarro, hijo de Gonzalo, conquistador del Perú y fundador de la ciudad de los Reyes, y de Diego García de Paredes, llamado el *Sanson extremeño* cuyas



**Monasterio de Yuste.**

célebres hazañas en Nápoles premió Carlos V armándole caballero de la espuela dorada. Tiene de poblacion 4,277 vecinos y 5,212 habitantes. Corresponde á la diócesis de Plasencia y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 19 pueblos de Aldeacentenera, Aldea del obispo, Cumbre, Deleitosa, Escorial, Ibahernando, Jaraicejo, Madroñera, Miajadas, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo, Ruanes, Santa Ana, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo y Villamesia. Hay comandancia de armas sujeta á la de Cáceres, una vicaría foránea, administracion de rentas y otra principal de correos. Tiene seis parroquias, seis conventos de monjas, cuatro que fueron de frailes, dos ermitas, y cuatro hospitales casi arruinados. En la quinta de 1844 entraron en suerte 299 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 384,410 rs. y cosecha en un año comun 28,000 fanegas de

granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 1,000 de aceite, que con los frutos menores importan 1.302,400 rs. La industria de los trujillanos consiste en el considerable tráfico de ganados, alfarería, tenerías y fabricacion de lienzo casero. Hay ademas muchos molinos harineros. Celebra dos ferias muy concurridas al año.

**VALENCIA DE ALCÁNTARA:** Villa y plaza de armas situada á 11 leguas de la capital, en una altura al N. de la cordillera de S. Mamed, y al E. de la sierra Fria, que sirve de limite con Portugal. Su clima es muy vario. Se ignora su fundacion, si bien hay motivos para creer que se debió á los romanos, quienes la llamaron *Contrasta*, en cuya época fué sitio fuerte que les servia de abrigo en sus desgracias. En tiempo del emperador Trajano contribuyó esta villa con sumas considerables para la construccion del puente de Alcántara, por lo que se le eximió del tributo de veintena. Es patria del venerable Fr. Martin de Valencia, gefe del nuevo apostolado que envió Carlos V á predicar el Evangelio en el Nuevo-Mundo, y se cuenta que dió el bautismo á mas de un millon de indios. Consta su poblacion de 1,000 vecinos y 4,700 habitantes. Corresponde á la diócesis de Coria y partido judicial de su nombre que es de *ascenso* y comprende los 8 pueblos de Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herre-ruela, Memborio, Salorino, Santiago de Carbajo, y Valencia de Alcántara. Tiene comandancia de armas sujeta á la de Cáceres, administracion de rentas con dos estancos, y otra de correos dependiente de la de Badajoz, dos parroquias, un convento de monjas, otro que fué de frailes, una escuela de primeras letras, una cátedra de latinidad, un h6spital y cinco ermitas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 194 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 85,797 rs. y cosecha en un año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 de castañas, 1,707 arrobas de aceite y 2,200 de vino, que con los frutos menores importan 610,300 rs. Hay granjería de ganados, molinos harineros y de aceite, y se fabrican sombreros y telas de lana ordinarias.

### PUEBLOS NOTABLES.

**ACEBO:** aldea situada á quince leguas de Cáceres en terreno desigual á inmediaciones de la sierra de Jalama. Su fundacion es posterior á la espulsion de los moros, de cuya época hay algunos restos al N. de la poblacion á un tiro de fusil. Corresponde á la diócesis de Coria y partido judicial de Hoyos, de donde dista una y media leguas. Consta de 354 vecinos y 1,470 habitantes. Tiene una parroquia, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 98 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 18,531 rs. y cosecha en un año comun 3,400 fanegas de granos y le-